FORMULARIO SCS-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00005722

ΑI	31	_	DICIEMBRE	de	1994	
Ext	oedien	te No.		44]	70 - 87	
TO	TAL C	APITA	LSOCIAL	5'000	0.000	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	
	0990848327001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA LAS BREDAS C.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS DEL ACCIO	Código de				
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
Ο.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
	RODIRGUEZ BUENO RUBEN	ECUATORIANA	0907573166		2.495	2'495.000
	BASTIDAS QUINTO CARLOS	ECUATORIANA	0909327348		2.150	2'150.000
. 1	RODRIGUEZ BUENO JOSE	ECUATORIANA			354	354.000
4	FLORES COELLO CARLOS	ECUATORIANA	0908879893		1	1.000
5						
6						
7						
8						
9						<u> </u>
10			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
11			<u> </u>			
12			· •• · • · • · · · · · · · · · · · · ·			<u> </u>
13		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				·-·-
14					·	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						·····
22					ŝ ² 4	
23						*
24					Contract of the second	
25						
26	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
27						
28						
29						
30						
31						
32			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				·
34			<u></u>			·
						
5						ر سرد بر <u>اردن بر شاند ا</u>
tifi	co que la información es correcta	<i>1</i> /			TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JULIO 17 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL